INFORME SUPERVISIÓN CONTRATO ODS9-26.

OBJETO: Prestación de servicios como instructor de danzas folclóricas, urbanas, física, aeróbicos, rumbaterapia, lúdicas y logística, para el desarrollo de las diferentes actividades programadas por la institución educativa en el segundo semestre académico de la vigencia 2026.

Informe correspondiente al periodo: 28 de septiembre 2026.

Fecha de elaboración: 28-09-2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO	
- Prestación de servicios como instructor de danzas folclóricas, urbanas, física, aeróbicos, rumbaterapia, lúdicas y logística, para el desarrollo de las diferentes actividades programadas por la institución educativa en el segundo semestre académico de la vigencia 2026.	
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS EDUARDO VASCO URIBE NIT. 816.006.409-6
CONTRATISTA	RUBÉN DARÍO MENA UPEGUI C.C. 1.088.312.957 DE PEREIRA
Plazo inicial	26 díaS calendario
Costo inicial	DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L ($2.520.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN ACUMULADO	1 día calendario
VALOR ACUMULADO ALA FECHA	**$2.520.000.oo** (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L.)
PORCENTAJE ACUMULADO DEL CONTRATO	**100%**
FECHA DE INICIO	27 Julio 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 Septiembre 2026

1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Orientación y acompañamiento de procesos de danzas folclóricas, promoviendo el conocimiento y la práctica de expresiones culturales y tradicionales.

  Realización de actividades físicas y ejercicios de acondicionamiento, de acuerdo con la programación institucional.

  Desarrollo de actividades lúdicas y recreativas, encaminadas a fortalecer la participación, integración, aprovechamiento adecuado del tiempo y la preparación de actividades según la programación institucional.

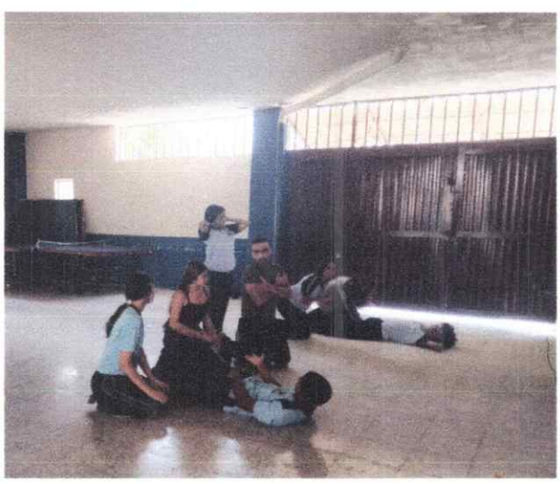
  Acompañamiento a las diferentes jornadas y eventos institucionales que requirieron apoyo en las áreas objeto del contrato.

  Debido a los sucesos ocurridos el 10 agosto de 2026 el contrato presento una suspensión temporal a partir del 11 de Agosto 2026 retornando actividades el día 18 de septiembre 2026 dando continuidad y finalización al cronograma de actividades

















INGRID YULIETH BENAVIDES G.
Supervisora

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLÓRICAS Y URBANAS N° ODS09-26.

CONTRATO	No. ODS09-26
CONTRATANTE	PAULA ELIDA MOSQUERA HURTADO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS EDUARDO VASCO
CONTRATISTA	RUBÉN DARIO MENA UPEGUI.
OBJETO	Prestación de servicios como instructor de danzas folclóricas, urbanas, física, aeróbicos, rumbaterapia, lúdicas y logística, para el desarrollo de las diferentes actividades programadas por la institución educativa en el segundo semestre académico de la vigencia 2026.
VIGENCIA	Veintiséis (26) días, del veintisiete (27) de julio al once de agosto (11) y del dieciocho (18) veintiocho (28) de septiembre de 2026.
VALOR INICIAL	DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L. ($2.520.000), los cuales serán pagados por el ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO así: en actas parciales durante la vigencia del contrato por la prestación de servicios como instructor de danzas folclóricas y urbanas, para el desarrollo del proyecto de tiempo libre, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada y recibido a satisfacción por ordenador del gasto, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipos para la ejecución del contrato

En la institución educativa, el día 28 de septiembre de 2026, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de prestación de servicios como instructor de danzas folclóricas y urbanas No ODS09-26, con un valor inicial de: **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L. ($2.520.000)**

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de prestación de servicios como instructor de danzas folclóricas y urbanas No ODS09-26

VALOR CONTRATADO: 2.520.000
VALOR EJECUTADO: 1.260.000
VALOR PAGADO: 1.260.000

SALDO PENDIENTE POR LIBERAR A FAVOR DE LA INSTITUCION: $0
SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la Institución Educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

Paula Elida Mosquera H.

PAULA ELIDA MOSQUERA HURTADO
RECTORA

RUBÉN DARIO MENA UPEGUI
CONTRATISTA

I.E CARLOS EDUARDO VASCO URIBE
NIT. 816.006.409-6

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLÓRICAS Y URBANAS N° ODS09-26.

La suscrita rectora de la Institución Educativa Carlos Eduardo Vasco Uribe identificado con Nit. 816.006.409-6 hace constar que recibió a satisfacción el servicio prestado por el señor Rubén Darío Mena Upegui identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.312.957, en cumplimiento al Contrato No ODS09-26, cuyo objeto es: Prestación de servicios como instructor de danzas folclóricas, urbanas, física aeróbicos, rumbaterapia, lúdicas y logística, para el desarrollo de las diferentes actividades programadas por la institución educativa en el segundo semestre académico de la vigencia 2026. Servicio que fue terminado de prestar el día veintiocho (28) de septiembre de 2026.

En constancia de lo anterior, se firma a los veintiocho (28) de septiembre de 2026.

PAULA ELIDA MOSQUERA HURTADO
RECTORA

INGRID YULIETH BENAVIDES G.
Supervisora

RUBÉN DARÍO MENA UPEGUI
CONTRATISTA

I.E CARLOS EDUARDO VASCO URIBE

NIT: 8160064096

FECHA IMP: 30/09/2026

COMPROBANTE DE EGRESO
NUM: 0000002259

FECHA DOC: **30** **9** **2026**

DISPONIBILIDAD: 0000000026 **COMPROMISO:** 0000000026 **CAUSACIÓN:** 0000000039

VALOR COMPROBANTE
$1.260.000,00

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS

BENEFICIARIO	CEDULA O NIT	ENTIDAD BANCARIA
RUBEN DARIO MENA UPEGUI	1088312957	

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLÓRICAS Y URBANAS, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TIEMPO LIBRE EN EL SEGUNDO SEMESTRE ACADEMICO DE LA VIGENCIA 2026.

RETENCIONES Y DEDUCCIONES **%** **$157.500,00**

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	VALOR	CODIGO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
2.1.2.02.02.009.13	Proyectos <2SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad 27Otros Gastos En Educacion-Diseno E Implementacion De Planes De Mejora	$1.260.000,00	240101	Bienes y servicios	$1.102.500,00	
			11100502	BANCO DAVIVIENDA - CTA SGP		$1.102.500,00
				TOTALES:	**$1.102.500,00**	**$1.102.500,00**

TOTALES: **$1.260.000,00**

BANCO	NO. DE CUENTA	CHEQUE	VALOR
BANCO DAVIVIENDA - CTA SGP	127269995164	CBSGP27	**$1.102.500,00**

Ruben121193@hotmail.com

PAULA ELIDA MOSQUERA HURTADO
Rector

LUDY MAYERLY AMAYA HERRERA
Tesorero

RUBEN DARIO MENA UPEGUI

Recibí Conforme

web

I.E CARLOS EDUARDO VASCO URIBE

NIT:
8160064096

FECHA IMP: 29/09/2026

COMPROBANTE DE CAUSACIÓN

NÚM: **0000000039**

FECHA DOC: **29** **9** **2026**

VALOR COMPROBANTE	**SON:** UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS
$1.260.000,00	

BENEFICIARIO: RUBEN DARIO MENA UPEGUI — C.C. / NIT: 1088312957

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLÓRICAS Y URBANAS, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TIEMPO LIBRE EN EL SEGUNDO SEMESTRE ACADEMICO DE LA VIGENCIA 2026.

RETENCIONES Y DEDUCCIONES	**%**	**$157.500,00**
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	1,00	$12.600,00
Servicios Generales No Declarantes 6%	6,00	$75.600,00
Estampillas	1,00	$69.300,00

CODIGO	DENOMINACIÓN	DEBITO	CREDITO
240101	Bienes y servicios	$0,00	$1.102.500,00
5501050066	Otros proyectos de cáracter institucional	$1.260.000,00	$0,00
	TOTALES:	**$1.260.000,00**	**$1.260.000,00**

PAULA ELIDA MOSQUERA HURTADO
Rector

LUDY MAYERLY AMAYA HERRERA
Tesorero

ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO
Contador

INSTITUCIÓN DUCATIVA CARLOS EDUARDO VASCO
NIT.816006409-6
Direccion: K. 4 Barrio San Marcos Via Morelia Pereira
Telefono: 6063318186

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA

SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 358 DEL 5 DE MARZO DE 2020, ART. 1.6.1.4.12 / RESOLUCIÓN No.0042 DE MAYO 5 DE 2020, ART.55

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION DIAN RESOLUCION 18764095630995 DEL 14 DE JULIO DE 2025 PREF CEVU RANGO DEL No.111 AL 1.000

DOCUMENTO SOPORTE No: 133

CIUDAD Y FECHA: 29/10/2025
NOMBRES Y APELLIDOS: RUBÉN DARIO MENA UPEGUI
No. DE IDENTIFICACIÓN: 1088312957
No. TELÉFONO/ CELULAR: 3108255968

Unidades	Descripción	Precio unitario	Precio total
8	MONTAJE COREOGRAFICO	$ 70.000	$ 560.000
10	ENSAYOS	$ 70.000	$ 700.000
		$ -	$ -
		$ -	$ -
		$ -	$ -
		$ -	$ -
		$ -	$ -
		$ -	$ -
		$ -	$ -
		$ -	$ -
		$ -	$ -
		$ -	$ -
		$ -	$ -

Subtotal:	**$ 1.260.000**
Retención en la fuente ICA:	**$ -**
Retención en la fuente por renta:	**$ -**
Total a Pagar:	**$ 1.260.000**

RUBÉN DARIO MENA UPEGUI
1088312957

RETENCION 6% = 75.600
RETENCION 1% = 14.700
ADULTO MAYOR 2% = 25.200
PRODEPORTE 2% = 25.200
RETEICA 10X1000 = $12.600
157.500

TOTAL PAGAR $ 1'102.500.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1088312957
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RUBEN DARIO MENA UPEGUI MENA UPEGUI
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	MZ 29 CS 22 PERLA DEL SUR	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4663870048**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997859114		

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 18.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 18.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 517.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 517.400**

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona MENA UPEGUI,RUBEN DARIO identificado(a) con CC 1088312957 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS AH Cuentas Privadas No. 468441225 desde el 06 de febrero de 2024, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 27 de julio de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2026 10:04:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088312957** y Nombre: **RUBEN DARIO MENA UPEGUI.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148594368** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:04:12 AM horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1088312957**

Apellidos y Nombres: **MENA UPEGUI RUBEN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303890267

PIB
10:01:51

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBEN DARIO MENA UPEGUI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088312957:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:02:57 horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1088312957,** Apellidos y Nombres **MENA UPEGUI RUBEN DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE CARLOS EDUARDI VASCO URIBE**, con NIT **816006409-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de septiembre de 2026, a las 10:01:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088312957
Código de Verificación	108831295726092910013 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1088312957 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 11:32 AM

Código Verificación: **MJ4TVL6Y9R**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC